



# AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO

746

FECHA

18/05/2017

ROL S.I.I

1506-4

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 11173 de 13/04/2017  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2562 de fecha 01/08/2016  
E) La solicitud de Permiso de OBRAS PRELIMINARES o correspondiente al expediente N° 11173

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES o DEMOLICIÓN  
para el predio ubicado en calle /avenida /camino AV. SAN MARTIN  
N° 0466 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZHR5  
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.  
2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MATURANA BURGOS MARGARITA GRACIELA</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
<b>BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN</b>	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
-----	-----

## 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

### 3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

### 3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	<b>180,73</b>	m <sup>2</sup>
---	--------------------------------	----------------------	---------------	----------------

## PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5290042	FECHA	08/05/2017	VALOR \$	<b>\$60.194</b>
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

## NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
2	Se autoriza la demolición de 180.73 m2 (correspondiente a superficie parcial del total de 312.72 m2)
3	Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 de la OGUC que le sean pertinentes.
4	Archivado en carpeta 125 de año 1962 SEO 11173.

CBL

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**